



UCEVA LIDERA CONSTRUCCIÓN DE MESA DE COOPERACIÓN DE LA REGIÓN CENTRO NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

Como parte del actual plan rectoral “Una UCEVA cada vez más grande”, en el área estratégica de internacionalización, se propuso posicionar la institución como un pilar de convergencia estratégica que articule los actores tradicionales de la internacionalización en el contexto académico, científico y cultural, con entidades del sistema de cooperación internacional, a saber, embajadas, instituciones de cooperación bilateral, multilateral y filantrópica. Por esta razón, se conforma la “Mesa intersectorial para la cooperación: diversidad, equidad y paz en los territorios” que se realizará el próximo 23 de abril, en el marco de la III Semana Internacional UCEVISTA: Convergencia Sur Global, con el objetivo de Co-crear una ruta intersectorial para la cooperación sur global que aporte a la consolidación de un centro-norte del Valle del Cauca, diverso, equitativo y promotor de paz.

El arduo trabajo de la UCEVA por convocar a diversos actores en su campus, representa grandes triunfos en la consolidación de la agenda, pues la mesa vincula a la Academia Diplomática de la Cancillería de Colombia, la Agencia Presidencial de Cooperación APC, al ICETEX, el Consejo Panafricano, Emisario Presidencial para Cuestiones de Estado de la República Argentina. Embajador de la Nación, el instituto Confucio, universidades miembros de la Red Colombiana para la Internacionalización, y asociaciones académicas como CIDESCO. Además, de estas instancias, ya han confirmado su asistencia los mandatarios de los municipios del centro y norte del departamento, las cámaras de comercio de la región, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

La mesa abordará tres ejes centrales: diversidad, equidad y construcción de paz, y busca que los actores puedan presentar propuestas y necesidades para los diferentes actores de la cooperación que permitan construir una agenda común para el desarrollo de la región a fin de abordar entre otros aspectos, rutas claras de intervención para las desigualdades económicas, ambientales, políticas y sociales; el goce del derecho a la igualdad equidad de género; el cumplimiento de los principios de no discriminación y no regresividad; la defensa de los sujetos de especial protección constitucional, de población vulnerable y de grupos históricamente discriminados o marginados, incorporando y adoptando los enfoques de derechos, de género, diferencial, étnico-racial e intersecciones.